

## Foro Político Mundial sobre el Desarrollo

### Coherencia de las políticas para el desarrollo dentro de la Agenda 2030: el caso de la ayuda al comercio

21 de marzo de 2018 (de 9:00 a 11:00)

**Título de la sesión:** Coherencia de las políticas para el desarrollo dentro de la Agenda 2030: el caso de la ayuda al comercio. Comercio y desarrollo en la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): coherencia, complementariedad e inclusividad en las políticas.

**Objetivo(s):** Examinar como la implementación de las estrategias de la UE, ayuda al comercio y comercio para todos, ayudará a generar impactos en materia de desarrollo sostenible. Durante la sesión se abordará la importancia de la coherencia de las políticas para el desarrollo a fin de garantizar la efectividad de este último en el marco de su vinculación con el comercio.

#### Resultados previstos:

- Mejor comprensión de la interrelación entre la política de comercio de la UE y su política de desarrollo para contribuir al logro efectivo de los ODS;
- Intercambio de opiniones entre los integrantes del Foro Político sobre el Desarrollo (FPD) acerca de la orientación de la política de comercio de la UE y su coherencia con el Consenso Europeo sobre Desarrollo y los ODS, aportando modelos de ámbito nacional y regional y ejemplos de buenas prácticas;
- Mejor comprensión por parte de las instituciones europeas del papel fundamental que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las autoridades locales (AL) en la negociación y aplicación de los acuerdos de comercio, especialmente por lo que respecta a la Estrategia «Comercio para Todos», la nueva Estrategia de Ayuda al Comercio de la UE y su vinculación con la Coherencia de las Políticas en favor del Desarrollo Sostenible (CPDS);
- Estudio de nuevas modalidades de colaboración de las OSC y las AL en la aplicación de las políticas de la UE en materia tanto de comercio como de ayuda al comercio, con miras a contribuir al logro de los ODS.

### **Antecedentes:**

El comercio es un aspecto íntimamente relacionado con el desarrollo sostenible, que influye de manera considerable en el desarrollo general de los países. El cometido del Consenso Europeo sobre Desarrollo es promover y facilitar el comercio y la inversión en los países en desarrollo para contribuir al desarrollo sostenible. La UE seguirá fomentando el comercio y la integración regional como principales factores impulsores del crecimiento económico y la reducción de la pobreza en dichos países. Mediante la aplicación de la Estrategia «Comercio para Todos» y la Estrategia Actualizada de Ayuda al Comercio de la UE, la Unión y sus Estados Miembros ayudan a sus países socios, en particular a través de acuerdos de colaboración, a aprovechar el potencial del comercio de cara al logro del desarrollo sostenible (en sus tres dimensiones).

De conformidad con el principio de coherencia de las políticas orientadas al cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo, el apoyo a este último deberá utilizarse cuando proceda para ayudar a los países a sacar el máximo partido de las disposiciones de los acuerdos de comercio, especialmente las relativas al comercio y el desarrollo sostenible. La UE y sus Estados Miembros promoverán el crecimiento económico inclusivo y sostenible y ayudarán a los países en desarrollo a adoptar modelos de crecimiento que tengan en cuenta la escasez de recursos y la lucha contra el cambio climático. Ello incluye la promoción tanto de cadenas de valor sostenibles como de normas sociales y medioambientales.

Los propósitos de la nueva Estrategia de Ayuda al Comercio puesta en marcha en noviembre de 2017 son los siguientes: 1) combinar y coordinar mejor los instrumentos de financiación del desarrollo de la ayuda al comercio a nivel tanto nacional como europeo; 2) aumentar las sinergias con otros instrumentos, como los acuerdos de comercio de la UE y los regímenes de comercio del innovador Plan Europeo de Inversiones Exteriores; 3) fomentar la sostenibilidad social y medioambiental, así como el crecimiento económico inclusivo (por ejemplo, incrementando la colaboración de las diversas partes interesadas, entre otras cosas, a través del diálogo estructurado con las OSC, las AL y el sector privado); y 4) atender mejor las necesidades de los países frágiles y menos adelantados, además de diseñar enfoques a medida que se adapten a las características específicas de cada país.

Según lo contemplado en la Estrategia «Comercio para Todos» (CPT), una política de comercio eficaz ha de estar en consonancia con las políticas de desarrollo y la política exterior en general de la UE, así como con los objetivos externos de las políticas internas de la Unión, de forma que tales elementos se refuercen mutuamente. También se señala en ella que la política de comercio de la UE ha estado sometida en los últimos años a un debate más intenso que nunca, en cuyo contexto son muchas las voces que se preguntan si dicha política está diseñada de acuerdo con los intereses y valores europeos en general o con los objetivos particulares de las grandes empresas. Además, la Estrategia CPT reafirma la necesidad de

que la política de comercio e inversión sea coherente con otros instrumentos de acción exterior de la UE.

En el reciente documento de reflexión de la Comisión Europea (CE) sobre el encauzamiento de la globalización se subraya la determinación de la UE de elaborar una agenda de comercio e inversión equilibrada, fundamentada en normas, que no solo fomente la apertura recíproca de los mercados, sino que también mejore la gobernanza mundial en relación con cuestiones como los derechos humanos, las condiciones de trabajo, la seguridad alimentaria, la salud pública, la protección del medio ambiente y el bienestar de los animales. Asimismo, los acuerdos de comercio deberían contribuir al logro de los ODS.

Las OSC y las AL constituyen agentes importantes por lo que respecta a la vinculación entre el comercio y el desarrollo sostenible. La experiencia previa ha demostrado que su participación e inclusión en las negociaciones de los acuerdos de comercio y en el seguimiento de la aplicación de estos constituye un aspecto necesario para garantizar la eficacia de esta labor. Además, las OSC y las AL cuentan con una amplia experiencia en iniciativas alternativas como el comercio justo y ético, la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la promoción del trabajo decente. También se preocupan por cuestiones de ejecución, inclusividad y coherencia entre las negociaciones comerciales y la política de desarrollo de la UE. El presente panel servirá para expresar dichas preocupaciones y exponer a la vez las mejores prácticas de los integrantes del FPD.

**Metodología: La sesión tendrá una duración de 2 horas:**

- Presentación del panel y los ponentes (5 minutos)
- Presentaciones de los ponentes (10 minutos cada una = 50 minutos)
- Comentarios entre los ponentes (1 minuto por intervención)
- Preguntas y respuestas del público (50 minutos)
- Recapitulación y conclusiones (10 minutos)

**Documentos de referencia:**

- Nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo
- Comunicación y Conclusiones del Consejo sobre la Ayuda al Desarrollo de la CE
- Comunicación de la Estrategia «Comercio para Todos» de la CE
- Documento de reflexión de la CE sobre el encauzamiento de la globalización